

**PROGRAMA ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

ÁREA ADULTO MAYOR

(AMPLIACION)

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "TALLERES DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA"

OBJETIVO GENERAL Acercar y fortalecer la participación del adulto mayor desarrollando sus capacidades personales y sociales, asociadas a las actividades municipales.

FECHA DE REALIZACIÓN Meses de Abril a Diciembre 2009.

HORARIO Según se informa en el programa adjunto

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$1.036.000.-	21.04.004
	Implementación y Suministros	\$0	
	Difusión	\$0	
	Premios	\$0	
	Alimentación	\$0	
	Movilización	\$0	
	TOTAL	\$1.036.000.-	



Vº Bº

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 59 Imputación Presupuestaria _____

DECRETO N° 703 / CHIGUAYANTE, 20 MAYO 2009 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPALTOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/olp.

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: p 19/05/09